



" 2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano "

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. N° 400-4405-2020.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

382 -G.-
08 ENE. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de
Gestión de la Gobernación,

Por ello, y en uso las atribuciones que le son propias,

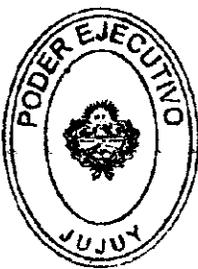
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

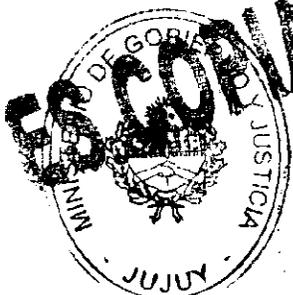
ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretario de Gestión de la Gobernación al Ingeniero Civil **PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MESSINA, D.N.I. N° 13.845.738.-**

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría de Gestión de la Gobernación para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR AGUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



[Handwritten signature]
CPN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

[Handwritten signature]